

EL DR. GUILLERMO SOBERON, RECTOR DE LA UNAM

Palabras del doctor Guillermo Soberón Acevedo al rendir su protesta de ley como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

UNIVERSITARIOS:

Me corresponde el turno de ejercer el cargo más honorífico, pero también el de mayor responsabilidad, dentro de

nuestra Casa de Estudios. Al aceptar el honor, asimismo acepto, en su plenitud, la obligación que entraña. Estoy en deuda con la Universidad Nacional Autónoma de México porque he te-

nido el privilegio de cursar una de sus carreras, ocupar una de sus cátedras y estar dentro del equipo de sus investigadores.

Pasa a la página 2

TOMO PROTESTA EL RECTOR DE LA UNAM

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, quien venía fungiendo como Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, fue designado por la Junta de Gobierno como Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios para el periodo 1973-1977, el día 3 de enero de 1973.

En un acto celebrado en la Facultad de Medicina, en Ciudad Universitaria, el doctor Soberón Acevedo rindió su protesta de ley ante la Junta de Gobierno, estando presentes directores, profesores, investigadores, estudiantes y empleados de la UNAM. Este acto, realizado a las 13 horas, fue presidido por la Junta de Gobierno. El doctor Juan Manuel Terán Mata, Secretario de ese organismo, leyó el acta que se levantó al ser designado el doctor Soberón Acevedo, y que dice:

JUNTA DE GOBIERNO.— Sesión permanente iniciada el día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos.— PRESIDENTE: Dr. Francisco López Cámara.— SECRETARIO: Dr. Juan Manuel Terán Mata.— ASISTENCIA: Señores: Alba Andrade; Barajas; Dovalí Jaime; Quijano; López Cámara; del Moral; Rosenblueht; Terán Mata; Torres Díaz y Villoro.— A LAS DOCE HORAS del día tres de enero de mil novecientos setenta y tres, en las ofici-

Pasa a la página 3



Dr. Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM.

SE CONVOCARA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

El pasado día 5 de enero, en una reunión que celebró el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón Acevedo, con el Colegio de Directores de facultades y escuelas; los consejos técnicos de la investigación científica y de humanidades y los directores de centros de nuestra Casa de Estudios, se examinaron los 12 puntos en que coincidieron y llegaron a un acuerdo los integrantes de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario y los representantes del STEUNAM. En dicha reunión se llegó al consenso de apoyarlos cuando sean presentados ante el Consejo Universitario para su consideración.

Pasa a la página 4

GACETA UNAM



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECA
ORGANO INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

(NUMERO EXTRAORDINARIO) Ciudad Universitaria, 10 de enero de 1973

A pesar de mis escasos méritos, soy rector porque la Honorable Junta de Gobierno me ha elegido entre muy distinguidos universitarios, al escuchar la expresión de un sector de la comunidad universitaria, manifestación de confianza que mucho aprecio.

En respuesta, manifiesto mi compromiso único: velar por los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de México, objeto de mi mayor respeto y veneración. El hecho de ser apolítico no debe interpretarse que desdeñe los sucesos diarios de la vida pública nacional e internacional, y que carezca de una convicción y sensibilidad políticas para defender los principios, los valores intelectuales y morales, y los derechos legítimos de nuestra institución. Tampoco desconozco que varios de los problemas que nos agobian requieren soluciones políticas. Por ello, anhelo servir a estudiantes, maestros, investigadores, empleados, trabajadores y funcionarios, y aspiro a que entre todos saquemos a la Universidad de su situación actual para que cumpla, en forma eficaz, las funciones que el pueblo mexicano le ha encomendado: la educación superior, la investigación y la difusión de la cultura.

¿Cómo es la Universidad que deseamos? Una casa de Estudios vigorosa, en donde se formen profesionales capaces de captar, sentir, entender y resolver la problemática nacional; un laboratorio en donde se realice investigación de trascendencia internacional, enfocada a solucionar urgencias específicas de México; y un surtidor de cultura a todos los confines del país. Estamos convencidos de que la enseñanza y la investigación son funciones indisolubles y veneros caudalosos para la difusión cultural. Así, la Universidad corresponderá con creces al gran esfuerzo que el pueblo mexicano hace para sostenerla.

Pensamos con firmeza de convicción que el desarrollo y el uso de la tecnología carecen de significado, si no se sustentan en una doctrina humanística que busque la superación social y nacional. Cuando ese pensamiento humanístico falta, se crean peligrosas y repugnantes tecnocracias.

De igual manera, pensamos que cualquier programa de acción, para su buen éxito, debe estar apoyado en el poderío del conocimiento científico plasmado en la tecnología. En síntesis, ni la frialdad de la computadora ni el excesivo optimismo del hombre de estudio emocionado, sumido en abstracciones.

Imaginemos la Universidad como un crisol en que la fusión de ideas, sensibilidades y maneras de ser y de ver la vida y la sociedad confluyen a dar una visión totalizadora, que es la cultura. Porque nuestra casa está comprometida a producir y difundir cultura. Este valor dista de ser la mera mina de conocimientos sobre ciencias exactas y sociales, sobre política y humanismo. El hombre consta de sentimientos en adición a herramientas intelectuales y la habilidad de usar su razón: nuestra tarea más profunda es la formación de profesionales en el sentido amplio del término, es decir, la formación de hombres. ¡Nuestra tarea más sublime es la tarea vital!

La Universidad siempre ha tenido la función de formar seres humanos en plenitud; pero sólo la ceguera nos impediría percatarnos del signo más sobresaliente de los tiempos. El énfasis no recae en la razón pura, sino en la **vida**, en su manifestación integral. La Universidad cumplirá su vocación, pues, en la medida en que contribuya a que sus integrantes y sus egresados **vivan** realmente.

Pero también hay que decir lo que no es la Universidad. No es una arena de violencia en la que se diriman cuestiones extrañas y se trasminen intereses aviesos. Y, mucho menos, un partido político. Sin embargo, es función de los universitarios ser críticos de la sociedad y de sus sistemas económicos y políticos. Para ejercerla, cada miembro de la Universidad debe propiciar el ambiente idóneo en el que pueda catalizarse la libre expresión del pensamiento y la consiguiente libertad de cátedra.

No intentaremos definir el concepto de autonomía, ya lo han hecho destacados maestros. Creemos que ella está en la esencia misma de la Universidad. La ejercitaremos y no la mistificaremos.

La Universidad Nacional subsiste gracias a la generosa aportación económica del pueblo mexicano, otorgada a través del Estado. Mediante este apoyo es posible que sus puertas permanezcan también abiertas a jóvenes de escasos ingresos, quienes encuentran en ella oportunidades amplias de superación personal, a la vez que coadyuva a generar los recursos humanos que el país demandará.

Por esta razón, el Estado está obligado, con estricto respeto a la autonomía, a suministrar el financiamiento necesario que la institución precisa. Además es responsabilidad del Estado y de la sociedad protegerla contra los embates del exterior.

No obstante, la defensa fundamental es la que puede proporcionar la

misma comunidad universitaria al organizarse, entender a su institución, pugnar por su mejoramiento y crear una fuerza interna que atraiga el apoyo externo.

Clamar por derechos implica responsabilidades. Las de la Universidad Nacional Autónoma de México son cumplir con sus funciones.

Al meditar por qué durante tantos años hemos permanecido dentro de la Universidad, nos percatamos que, el factor primordial, ha sido nuestra gran admiración por la juventud. Creer en ella, convivir, compartir sus inquietudes y entender su pensamiento permiten, sentirnos jóvenes. Por ello, compañeros estudiantes, estén seguros de que siempre escucharemos con atención sus problemas. Además, quedemos convencidos de que podremos conversar con franqueza porque nos unen los valores y los principios universitarios.

Con los profesores y los investigadores de nuestra Universidad nos unen la misma vocación de entrega desinteresada, el mismo afán de retribuir lo que nos legaron nuestros maestros y la idéntica angustia por encontrar respuestas satisfactorias a una incógnita. ¡Hablamos el mismo lenguaje; nuestro diálogo está ya asegurado!

Al recordar las palabras de otros rectores, en actos similares, tenemos presente la alusión a los graves problemas que en el curso de los años la Universidad ha arrojado. Muchos de ellos aún perduran, acrecentados tanto en su naturaleza como en su magnitud, por la aparición de otras graves dificultades que configuran una circunstancia plena de dramatismo: la supervivencia misma de la Universidad.

No, no aceptamos que tal sea el caso. Si vivimos una etapa de crisis bastante larga, penosa y lacerante, también es cierto que la Universidad saldrá airoso, como en otras ocasiones, pues ella ha sido, es y será instrumento primordial para el desarrollo económico, social y cultural de México. Porque aquí, en nuestra Casa de Estudios —en sus aulas, en sus talleres, en sus laboratorios, en sus bibliotecas, en sus canales de difusión cultural— está uno de los componentes esenciales de la fórmula que permitirá a México abandonar el oprobio del subdesarrollo y la injusticia del coloniaje científico y tecnológico.

Lleno de obstáculos ha sido el camino que la Universidad ha recorrido en sus cuatrocientos años de existencia. Aunque sus puertas se han cerrado —veces por lapsos muy largos— siempre han existido universitarios que, movidos por la fuerza impetuosa de la necesidad de buscar y difundir el saber con temporáneo las han abierto.

En las últimas cinco décadas deben consignarse: la crisis de 1929 que se transformó en la conquista de la autonomía; los conflictos de los años cuarenta que originaron la promulgación de la Ley Orgánica; y las perturbaciones casi continuadas de 1966, 1968 y la que en la actualidad nos afecta. Esta cadena de hechos nos obliga a estudiar —con rigor científico y a toda nuestra capacidad intelectual— las características de nuestra estructura actual y su aptitud para permitir que la Universidad Nacional cumpla con sus elevados cometidos.

Estamos convencidos de que deben producirse cambios sustanciales en la organización de la Universidad, en su fisonomía, en sus formas de administración y gobierno. Aunque se han implantado ciertas modificaciones, es preciso concebir planteamientos audaces y ejecutar planes oportunos que permitan a la Universidad enfrentarse a los requerimientos impuestos por las condiciones cambiantes del país, entre las que deben mencionarse el crecimiento demográfico y el desigual —y por desigual, injusto— progreso económico, social y cultural.

Nuestra institución no se ha librado de los embates recientes que han sacudido a las universidades del mundo, causados —entre otros factores— por luchas políticas, presiones imperialistas, facciones ideológicas y tendencias anarquizantes.

Mucho se ha especulado sobre el deterioro del cumplimiento de las funciones universitarias. Sin embargo, debe considerarse su problemática tan compleja.

Reconocemos las limitaciones de la institución, con la rebeldía de aceptar que sean permanentes. Por ello, haremos un diagnóstico preciso de la naturaleza de nuestros problemas y buscaremos las diversas opciones de solución para superarlos de manera firme y decidida. Sin duda, estamos insatisfechos con nuestro rendimiento: siempre estaremos, para aspirar en forma continua a mejores niveles de eficacia.

Muchos son los problemas que nos afectan, algunos de ellos merecen el calificativo de angustiantes. Pero no nos arredaremos. La férrea voluntad, el agudo intelecto y la fe inquebrantable de todos los universitarios pueden redundar en resultados sorprendentes.

El constante crecimiento del número de estudiantes en la Universidad origina serias dificultades para el eficiente desempeño de nuestras funciones. Al considerar las elevadas cifras de quienes pronto tocarán a nuestras puertas, debemos concluir que es imposible satisfacer, en forma total, la demanda, a

riesgo de que la plétora nos aniquile. Es preciso crear muchas instituciones de enseñanza media y superior que coadyuven en la formación de los profesionales que el país reclama. ¡En buena hora que cada día haya más personas capacitadas para realizar tales adiestramientos! Lo que es inadmisible es que sea responsabilidad exclusiva de la Universidad el enfrentarse a la educación de tantos jóvenes.

En consecuencia, es indispensable descentralizar la enseñanza y la investigación. Ya se reanudan los proyectos para establecer otras unidades universitarias en diversos puntos de la zona metropolitana.

Debemos recuperar el tiempo perdido. En el curso de la semana, presentaremos a la consideración de la comunidad universitaria distintas opciones que permitan reanudar las clases y reordenar los calendarios de las Facultades y Escuelas profesionales, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

No olvidamos la inquietud genuina de la comunidad universitaria por participar más en las responsabilidades del gobierno de la institución. ¡Bienvenidos todos aquéllos que, con un espíritu crítico constructivo, estén dispuestos a esforzarse por comprender la problemática de nuestra casa de estudios y a entregar sus ideas y conocimientos para encontrar soluciones a las dificultades que nos afligen y para precisar los derroteros que habremos de seguir!

Estamos persuadidos de que un grupo de personas talentosas siempre aportará contribuciones trascendentes, si se concentra en los mismos temas, si equilibra el proceso de captación y sistematización de opiniones, si propone distintas opciones, si cuida que los mecanismos establecidos no generen fórmulas anárquicas lesivas a la institución y si está facultado para tomar decisiones. Quienes nos conocen de cerca saben muy bien que nuestro método predilecto es el trabajo en equipo, en especial, aquél que conjunta y encauza la participación multidisciplinaria e involucra a todos los miembros sin importar su nivel.

En lo referente al problema laboral, nos complació saber que la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario y los representantes de los trabajadores llegaron a importantes acuerdos sobre las legítimas reivindicaciones para este importante sector de la comunidad universitaria, y que sólo subsisten algunas discrepancias. Con honda satisfacción vimos que muchos compañeros trabajadores decidieron reanudar sus actividades; unos desde el mes pasado y otros en respuesta a

nuestro llamado al trabajo, pues consideramos que no había proporción entre el paro como elemento de lucha y los graves daños que causaba. El retorno a las labores no significa que se haya suspendido el diálogo. Al contrario, éste se mantendrá en un ambiente cordial, que será muy propicio cuando el Consejo Universitario considere —en fecha cercana— las justas peticiones de los trabajadores universitarios.

¿Acaso debemos concluir que la comunicación recíproca y franca, proceso que corresponde a los universitarios, ya rindió todas sus posibilidades de entendimiento y comprensión?

De ningún modo, los señalados son todos los problemas que nos afectan. Sólo hemos mencionado los más apremiantes, los más graves.

Lo que se ha dicho en los últimos meses sobre la Universidad debiera corresponder al más desolador panorama. Sin embargo, me he percatado que la crisis ha despertado, al mismo tiempo, una conciencia de lo que la institución significa y la confianza y la fe en que nuestros valores habrán de conducirnos a mejores situaciones.

Se ha mencionado que la Universidad Nacional Autónoma de México es una devoradora de hombres. No compartimos esta opinión; al contrario la Universidad es una formadora de hombres. Sin embargo, si el concepto de devoración significa que distinguidos universitarios hayan dimitido a sus cargos por defender a la Universidad, no nos acobarda esa probabilidad, si podemos cumplir con el compromiso que hemos aceptado.

Es inútil situar cuál es nuestro nivel actual. Lo importante es generar, en nuestra voluntad, el firme convencimiento de que, esté en donde esté, de ahí nos levantaremos.

No hay tiempo para lamentaciones. Pero sí para la unidad y la cohesión. Debemos restañar las heridas, definir metas, fijar rumbos, precisar responsabilidades y transitar por los caminos de la superación.

Compañeros universitarios: todos unidos, enarbolemos la antorcha universitaria, cuya luz ha palidecido. Con el esfuerzo, con el aliento, con el palpitante de nuestros corazones démosle un nuevo y vigoroso fulgor para que resplandezca otra vez. Por mi raza hablará el espíritu.

TOMO PROTESTA...

Viene de la página 1

nas del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, se reanudó la sesión permanente, con la asistencia de los trece miembros cuyos nombres

Pasa a la página 4



El Rector de la UNAM habla a los miembros de la comunidad universitaria al rendir su protesta ante la Junta de Gobierno.

TOMO PROTESTA . . . Viene de la página 3

quedan consignados.— SE CONTINUO el análisis de los resultados de la exploración que previene la ley, para la designación de Rector. Hicieron uso de la palabra todos los presentes, expresando sus puntos de vista sobre la personalidad y méritos de los distintos candidatos y acerca de las opiniones manifestadas por la comunidad universitaria, ponderando la situación actual de la Universidad. Después de deliberar se pasó al proceso de votación y por mayoría de votos se llegó al siguiente: ACUERDO: SE DESIGNA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, AL DOCTOR GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, PARA EL PERIODO 1973-1977, QUE EMPEZARA A CONTARSE A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACION.— SE levantó la sesión a las diecisiete horas y se extiende la presente acta que para constancia firman.— EL PRESIDENTE, Dr. Francisco López Cámara.— EL SECRETARIO, Dr. Juan Manuel Terrán Mata.

A continuación, el doctor Francisco López Cámara, presidente de la Junta de Gobierno, tomó la protesta al Rector de la UNAM. Dicha protesta fue:

SEÑOR DOCTOR GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, ¿PROTESTA USTED SOLEMNEMENTE Y BAJO

SU PALABRA DE HONOR CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO LE IMPONEN LA LEY ORGANICA, EL ESTATUTO UNIVERSITARIO Y LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLOS EMANAN; QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU ALTO ENCARGO VELARA USTED PORQUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LA UNIVERSIDAD CONSAGRADOS EN DICHS ORDENAMIENTOS, ASI COMO POR EL CONSTANTE PROGRESO DE NUESTRA INSTITUCION, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA EL BIEN DE MEXICO, SUS DESTINOS EN EL ORDEN DE LA CULTURA Y LOS INMUTABLES DICTADOS DEL PROGRESO SOCIAL DE LA HUMANIDAD? SI ASI LO HICIERE USTED, QUE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD SE LO PREMIEN, Y SI NO, SE LO DEMANDEN.

Después que hubo pronunciado la respuesta afirmativa, el doctor Guillermo Soberón Acevedo se dirigió a los miembros de la comunidad universitaria y les dio a conocer su pensamiento y programa de trabajo que habrá de desarrollar durante su gestión administrativa al frente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SE CONVOCARA . . .

Viene de la página 1

La propuesta del Rector de apoyar las conclusiones a que llegaron los representantes de la Comisión de Reglamentos fue aceptada por los directores que asistieron a esta reunión.

Además, serán discutidos los diversos acuerdos celebrados por la misma Comisión y por algunos directores con representantes de trabajadores independientes de diversas dependencias universitarias que ya se encuentran laborando.

El Consejo Universitario será citado a la brevedad posible.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones.

1o. Piso Torre de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.

Francia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.